	FORMATO	Código: F-JUR-44
QUINDIO 1966	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 1638 DE 2020.

El día treinta (30) del mes de octubre de dos mil veinte (2020), se reunieron **JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA**, Director de Recursos Físicos, de la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Quindío en calidad de Supervisor, y el contratista **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS** con Nit. **811.028.194-4** Representada legalmente por el señor **EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.594.821 de Bello (A), con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios número 1638 de 2020, cuyo objeto contractual es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA CUBRIR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, TRASLADO DE BIENES MUEBLES Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL".

FECHA DE INICIO: MES (10), DIA (30), AÑO (2020)

FECHA DE TERMINACIÓN: MES (12), DIA (29), AÑO (2020) "y/ o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, sin superar vigencia fiscal 2020 incluido IVA e impuestos.

VALOR: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($89.442.315),

Se firma en Armenia Q., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

JOHAN SEBASTIÁN CAÑÓN SOSA.
Director de Recursos Físicos.
Gobernación del Quindío.
Supervisor.

EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ
Representante legal
EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS
Contratista.